



**UNIVERSIDAD
GERARDO BARRIOS**

Líderes en Gestión del Conocimiento

PLAN DE EMERGENCIA

FECHA DE CREACION:

04 de marzo de 2005

FECHA ULTIMA REVISION:

Junio 2016

SEDE CENTRAL SAN MIGUEL

INTRODUCCION

La experiencia vivida en desastres, demuestra que al no existir planes de contingencia a nivel de los diversos sectores, los impactos son mayores; llegando afectar fuertemente los bienes y servicios de la poblaciones, muchas veces aun existiendo recursos para prevenir o mitigar tales efectos. Entre las principales causas que se evidencian para que esto suceda se puede mencionar entre otras, las siguientes:

Poca articulación entre los sectores y los gobiernos locales, poca integración entre el nivel local, departamental y nacional, poca participación de los autores en cada una de las fases de mitigación, poca claridad de roles a cumplir tanto por las instituciones y la población.

El presente documento se crea con el objeto de preparar a la Institución y a todo el personal docente, administrativo y estudiantil para la eventual atención de desastres, por lo que se ha diseñado: **El plan de emergencia** que responderá ante cualquier desastre natural o de cualquier índole, en la Universidad Gerardo Barrios, en el cuál se definen los procedimientos a seguir y las acciones a tomar ante situaciones extremas que afecten la seguridad de las personas que integran la Institución. Además se describen las medidas para la prevención, preparación y mitigación; acciones de emergencia, contingencia y evacuación, estas acciones nos va a permitir aumentar nuestros niveles de seguridad y garantizar la operación de la organización en situaciones adversas, garantizando la seguridad más que todo de las personas.

1. OBJETIVOS

- Proveer un conjunto de directrices, estrategias e información para la adopción de procedimientos estructurados en casos de emergencia.
- Proporcionar un documento que brinde una respuesta rápida y eficiente en situaciones de emergencia.
- Involucrar a personal administrativo, docente en la ejecución del plan de emergencia ante situaciones de desastres.

2. EMERGENCIAS A CUBRIR

Los desastres tanto naturales como provocados no se sabe en qué momento ocurrirán por lo que la Universidad dentro del plan de riesgos, tiene junto con el Comité de Seguridad la actividad de prevenir, el cual consiste en orientar a la comunidad universitaria, a estar organizada y evitar desastres como: Incendios, cortos circuitos, accidentes en: Parqueo, gradas y edificios, conduciéndose con precaución dentro de las instalaciones de la universidad y en época de invierno alejarse de los lugares de riesgos como son: árboles o sitios donde el piso se encuentra liso. En el área administrativa se previene al personal administrativo sobre el cuidado, manejo y manipulación de los aparatos eléctricos en momentos de desastres y se realiza un mantenimiento de la seguridad del equipo para evitar cualquier accidente.

3. RESPONSABILIDADES DE PREVENCIÓN

La Universidad con el afán de reducir el impacto de las amenazas existentes ha creado algunas medidas de mitigación tales como:

- Ubicación de las vías de escape que se señalan en el mapa de riesgo.
- Señalización de peligro en cada edificio.
- Ubicación de mapas de riesgo en cada zona
- Identificación de las zonas seguras para una posible evacuación.
- Creación de un botiquín de emergencia, se asignará una persona encargada de su dotación, preferiblemente capacitado en primeros auxilios.
- Realizar convenio con Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos y Seguro Social para simulacros y emergencias.
- Capacitaciones a personal y estudiantes en la concientización de la prevención de riesgos.
- Capacitación al personal, Comité de Seguridad y Miembros de Brigadas en Primeros auxilios e incendios

4. FUNCIONES DEL COMITÉ

Comité de Seguridad y Salud Ocupacional

1. Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de la política y programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales de la Universidad
2. Promover iniciativas sobre procedimientos para la efectiva prevención de riesgos, pudiendo colaborar en la corrección de las deficiencias existentes.
3. Investigar objetivamente las causas que motivaron los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, proponiendo las medidas de seguridad necesarias para evitar su repetición; en caso que el empleado no atienda las recomendaciones emitidas por el comité, cualquier interesado podrá informarlo a la Dirección General de Previsión Social, quien deberá dirimir dicha controversia mediante la práctica de la correspondencia inspección en el lugar de trabajo.
4. Proponer al empleado, la adopción de medidas de carácter preventivo, pudiendo a tal fin efectuar propuestas por escrito.
5. Instruir a los trabajadores y trabajadoras sobre los riesgos propios de la actividad laboral, observando las acciones inseguras y recomendando método para superarlas.
6. Inspeccionar periódicamente los sitios de trabajo con el objeto de detectar las condiciones físicas y mecánicas inseguras, capaces de producir accidentes de trabajo, a fin de recomendar medidas correctivas de carácter técnico.
7. Vigilar las normas de seguridad propias de la institución y de las recomendaciones que se emitan

Además de brindar aporte como partes afectadas, pueden brindar el soporte para las acciones correctivas. De ser necesario, podrá invitarse a reuniones a personal de entidades que eventualmente brinden algún tipo de asistencia en caso de emergencia, en especial aquellas que puedan brindar una ayuda inmediata, tales como: Cuerpo de Bomberos Regional, Policía Nacional Civil, Cruz Roja Salvadoreña, etc.

Misión del comité es coordinar las operaciones de toda la empresa, con sus respectivas normativas, a fin de lograr una activa y masiva participación en un proceso que los comprometa a todos y que apunte a una mayor seguridad. Lo primero que debe hacer es proyectar su misión a toda la empresa.

Tener en mente que es la instancia coordinadora de las acciones integrales, vale decir, completas, en que deba involucrarse a todo el personal directamente relacionado con las actividades de prevención de accidentes.

LISTA DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD 2016

No.	NOMBRE	CARGO
1	Lic. Esmeralda de Díaz	Presidenta
2	Ing. William René Villegas	Vicepresidente
3	Ing. Joaquin Eduardo Bolaños	Secretario
4	Joaquin Porillo	Colaborador
5	Juan Alberto Luna	Colaborador
6	Juan Santos Medina	Colaborador
7	Ms. Lic. Nelsy Reyes	Colaboradora
8	Ing. Elfidio Elenilson Tevez	Colaborador
9	Lic. Yamileth Campos	Colaborador
10	Ing. Nurian Yamileth Luna	Colaboradora
11	Guillermo Federico Escobar Heske	Colaborador

COMITÉ DE EMERGENCIA

La Universidad cuenta con un comité y brigadas, que son los responsables de atender las emergencias en un momento determinado, contando con un coordinador general, además, cada brigada cuenta con un coordinador, en donde el coordinador general tiene como objetivo realizar reuniones para trabajar con los coordinadores de cada brigada. Las brigadas creadas son: brigada de evacuación, brigada de primeros auxilios, brigada de combate de incendios.

Objetivo/s:

- Identificar el tipo de desastre, la magnitud de éste y los posibles eventos que susciten.
- Orientar a los comités y brigadas sobre las alertas a usar, en caso de desastre.
- Proporcionar todo el material de alerta al comité de intervención.

Funciones:

- Tener preparadas banderas, banderines, kit de emergencia para apoyar a los otros comités.
- Vigilar la evacuación, por si existiese alguien que pierda el control y se salga de la ruta de evacuación.
- Realizar un monitoreo sobre las vías de evacuación y ver las condiciones en que se encuentran.
- Brindar charlas orientadoras al comité y al personal de la institución.
- Realizar simulacros de evacuación de personas y/o de materiales, equipo.
- Diseñar carnet de identificación para los miembros de todos los comités y personal de apoyo.
- Realizar simulacros de evacuación en coordinación con el comité de prevención.
- Dar la voz de evacuación en los diferentes edificios y oficinas.
- Colocar las banderas de alerta en la plaza cívica.

- Coordinar la evacuación con el comité de evacuación.
- Hacer una valla que indique donde pasaran las personas en el momento de ser evacuados.
- Contribuir en la tarea de evacuación de las personas hasta el lugar asignado para la evacuación.

BRIGADA DE EVACUACION

Objetivo:

- Elaborar el plan de evacuación de la Institución y dirigir su ejecución, coordinación la realización de los simulacros de evacuación en un lugar seguro previamente designado.

Funciones:

- Dar a conocer el sistema de alarmas.
- Realizar simulacros de evacuación en coordinación con todos los comités.
- Guiar a las personas en forma ordenada y rápida, a las zonas de seguridad evitando que se provoque pánico en las personas.
- Describir las rutas de escapes, señalar las vías de evacuación y las zonas de seguridad en las instalaciones alrededores.
- Asegurarse de que todas las personas estén evacuadas durante la emergencia.
- Verificar los grupos vulnerables para su pronta atención.
- Reunirse periódicamente con los miembros de otras brigadas y del comité en la búsqueda de mejores condiciones.

BRIGADA DE COMBATE DE INCENDIOS

Objetivo:

- Elaborar el plan de trabajo y dirigir su ejecución, coordinación de prácticas de fuego con todos los medios disponibles, que permitan apagar un fuego.

Funciones:

- Mantener en buen estado los extintores.
- Realizar simulacros de combate de fuego en coordinación con todos los comités y demás brigadas.
- Guiar a las personas en forma ordenada y rápida, a las zonas de seguridad evitando que se provoque pánico en las personas por el fuego.
- Mantener actualizado el plano de ubicación de los extintores y equipo contra incendio.
- Recibir entrenamiento constante en el uso de los extintores y cualquier otro equipo a utilizar.
- Verificar el buen estado y carga de los equipos de extintores.
- Reunirse periódicamente con los miembros de otras brigadas y del comité con el fin de mejorar el trabajo de esta brigada.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Objetivo:

- Brindar una eficiente atención a las personas durante la evacuación e intervenir inmediatamente en casos de traslado de pacientes a las zonas de seguridad o lugares de asistencia hospitalaria.

Funciones:

- Programar cursos y otras actividades de capacitación sobre Primeros Auxilios en la Institución.
- Actualizarse en nuevas técnicas para rescate, primeros auxilios y transporte de víctimas.
- Velar por el adecuado mantenimiento del botiquín de Primeros Auxilios.
- Asegurarse de informar a Cruz Roja y otros especialistas, sobre las víctimas que se presentan en determinado momento.
- Rescatar a personas atrapadas o en peligro, brindándoles la atención adecuada.
- Ayudar al paciente a mantenerse optimista y a aceptar ayuda médica y psicológica.

Retirar a los curiosos que obstaculizan el proceso de la evacuación constituye con frecuencia el mayor problema y obstáculos al momento de la evacuación.

Los desastres pueden ocurrir en cualquier momento, por lo que en este plan se anticipan las medidas, para actuar antes de la ocurrencia de un evento y alertar tempranamente a la comunidad universitaria, sobre la ocurrencia de cualquier fenómeno; para la preparación del personal. Es así como se han considerado algunos aspectos como:

- Dar a conocer a la comunidad universitaria todos los sistemas de alarma que se tengan (radio, banderines, vías de escape o rutas de evacuación, ubicación de las zonas seguras, etc.)
- Realizar simulacros en diferentes momentos y épocas del año en coordinación con el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y encargados del Seguro Social.
- Presentar a todos los jefes de unidades los planes estratégicos; y los comités al frente de cualquier caso de emergencia, evacuaciones, desastres o peligro.
- Solicitar al Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja Salvadoreña y Seguro Social, apoyo técnico para que impartan charlas y cursos a toda la comunidad universitaria sobre los primeros auxilios; cómo actuar en caso de desastres, etc.
- Capacitar a los docentes, estudiantes y personal administrativo sobre procedimiento de alarma y evacuación en caso de incendio y terremoto.

5. PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN DEL PLAN Y DESCRIPCIÓN DE LOS TIPOS DE ALARMA

Para el desarrollo de este tema, se ha determinado los dos tipos de emergencias más comunes y para cada una se escribirá el procedimiento que activa el plan.

En caso de terremoto: No hay alarma, el sismo activará el plan donde todo el personal debe tomar acción según se haya indicado.

En caso de evacuar se hará según el procedimiento o plan de emergencia.

En caso de Incendio: una vez que se ha identificado un conato de incendio, deberá sonar la alarma por un lapso de tiempo de 1 minuto, se hará de forma manual o de forma automática.

Ese será el aviso para que se suspenda toda actividad y el personal debe prepararse para evacuar.

Para evacuar se hará según el procedimiento o plan de emergencia.

Procedimiento de Evacuación: Cuando se deba hacer una evacuación, los brigadistas, revisarán las rutas inmediatas de evacuación y verificarán si es seguro utilizarlas. Este es un procedimiento simultáneo con los encargados o las que forman parte de la brigada de evacuación, quienes conducirán al personal en el momento de evacuar las instalaciones.

Una vez hecha la verificación, darán la orden para iniciar la evacuación y cada uno debe dirigirse a su zona de resguardo.

Reestableciendo la Normalidad: Cuando la alarma ha pasado y se determina el reingreso a sus respectivos puestos de trabajo, dará la orden la máxima autoridad o el encargado de seguridad.

Se pueden establecer otros medios alternos de dar alarma o de aviso de evacuación mediante el uso de altoparlantes -si éstos funcionan- o aviso de “puerta en puerta”. Este último se utiliza cuando hay un escape de gas y puede ser peligroso el uso de equipo eléctrico.

6. TIPO DE ALERTA

El plan de emergencia debe contar con una serie de medidas, las cuales tienen por finalidad brindar seguridad a toda la comunidad universitaria. Ante cualquier situación de emergencia se activarán las alertas...La alerta se difundirá utilizando la radio interna, megáfonos, bandera roja, alarma interna y cualquier otro instrumento de mayor alcance, para que toda la comunidad universitaria pueda ser avisada.

Se han considerado tres tipos de alerta: VERDE, AMARILLA Y ROJA, las que serán utilizadas en caso de emergencia, para preparar a la población en caso que se presente una emergencia de la índole que ésta sea.

Alerta Verde: Estado de alistamiento determinado, en donde los comités de prevención e intervención participarán con banderines verde para alertar al personal que se encuentra en los edificios y en la plaza cívica. Que indica la situación de emergencia.

Alerta Amarilla: Estado de alistamiento determinado, en donde se debe tener la disponibilidad inmediata de todo el personal y una comunicación con los comités; por medio de la radio interna se comunicará la evacuación, conjuntamente se colocará la bandera amarilla y se iniciará dando a conocer las principales medidas tales como: Seguir la instrucciones de los equipos de alarma y evacuación, bajar gradas despacio y en orden,

reagruparse en el exterior en los lugares de menor riesgo y estar cerca de las vías de evacuación.

Alerta Roja: Es un estado de alistamiento determinado final donde las brigadas tienen que estar en las vías de evacuación desalojando las personas, deben de tomar indicaciones tales como: No regresar a recoger cosas que se dejaron, no volver nunca hacia atrás, mantener la tranquilidad y tener la disposición, todos los equipos entrarán a trabajar con las medidas de acción, utilizando banderines rojos, los miembros del comité; se colocará la bandera roja en la plaza cívica o plaza Barrios, como símbolo de emergencia.

6. VIAS EXPEDITAS DE EVACUACION

EVACUACION

6.1 TIPOS DE EVACUACION

El plan de emergencia ante desastres, ha definido tres tipos de evacuaciones, considerando principalmente las siguientes:

- **Evacuación Planeada:** Este tipo de evacuación es la identificación previa de un lugar específico donde se va a evacuar al personal docente, administrativo y estudiantes.
- **Evacuación Rápida:** Esta evacuación se realizará en caso de inundación o erupción volcánica, en el **término de dos horas** se evacuaran a los estudiantes y a todo el personal de la Universidad, al igual que diferentes emergencias.
- **Evacuación Inmediata:** Esta evacuación tendrá efectos cuando sea, un desastre de gran magnitud, la evacuación se dará llevando a un lugar seguro a las personas, hasta que la emergencia se haya levantado y las condiciones ameriten el regreso de las personas a la Institución.

6.1 PLAN DE EVACUACION

Los jefes de cada brigada de emergencia, serán los encargados de mantener actualizado el plan de evacuación, estarán dispuestos a proponer cambios o sustituciones en momentos que sucedan cambios drásticos u obstrucciones del lugar de evacuación. Los encargados del comité definirán exactamente quien hace determinada funciones, nombrando a dos responsables extras por si uno faltase o no pudiera cumplir al 100% la emergencia en su totalidad.

PROCEDIMIENTO GENERAL EN LA EMERGENCIA

A. Terremoto

Durante el Terremoto:

1. En el momento, debe protegerse la cabeza con los antebrazos, las manos quedan a los lados de la cabeza, hasta que se normalice la situación. No gritar y conservar la calma es prudente, esto se logra mediante los ejercicios o prácticas de evacuación.

2. Si está bajo techo, se debe tener cuidado con la caída de objetos: Lámparas, pantallas de lámparas, artículos o piezas de vidrio, objetos metálicos, libros o cualquier otro objeto que pueda caer o desprenderse. Debe mantenerse alejado de ventanas, espejos, estructuras o estanterías, muebles altos, etc.
3. Si está en área descubierta, aléjese de edificios, postes, ventanales etc. Y debe dirigirse a las zonas seguras.
4. Atender y cumplir las instrucciones que ha impartido el Comité de Emergencia de la UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS.
5. Si la emergencia es en el momento de descanso, el personal se desplazará ordenadamente a las zonas seguras señaladas para su sección.
6. Si es a la hora de entrada a las instalaciones, los vigilantes suspenderán el tráfico peatonal y vehicular hacia el interior de las instalaciones, todo el personal buscará la zona segura más cercana dentro y fuera de las instalaciones.
7. Si es a la hora de salida, los vigilantes suspenderán el tráfico vehicular a las instalaciones y deben despejar el tráfico que está saliendo. El personal procede a buscar la zona de resguardo más cercana.
8. Las personas que están de visita, deben ser acompañadas por la persona que les atiende, de no ser así, por algún miembro de la brigada de evacuación.

Después del Terremoto:

1. Si hubo evacuación, verificar que todos se encuentren bien y realicen el desalojo de forma ordenada a los sitios destinados como zonas seguras.
2. Mantener la calma ante los temblores siguientes ó réplicas.
3. No ponga a circular rumores, éstos a veces causan más daños que el mismo desastre.
4. No debe regresarse a los edificios hasta que se giren las instrucciones de hacerlo.

Es importante que los simulacros o prácticas de evacuación, se realicen con mucha

responsabilidad y seriedad, esta indicación incluye a TODAS LAS PERSONAS que se encuentren dentro de las instalaciones de la UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS, incluyendo visitantes y proveedores.

B. Incendio.

1. La primera persona que identifique el conato de incendio ó fuego debe dar la alarma y si puede lo controla.
 2. Mantener siempre la calma, NO GRITAR .
 3. La señal de alarma general se dará para que se suspenda cualquier actividad y estar listos a la señal de evacuación.
 4. A la señal de evacuación, se procede en forma ordenada a los puntos de reunión o zonas seguras.
 5. Si está en un área despejada y no hay peligro, puede quedarse y esperar la señal de evacuación. Si identifica humo, debe alejarse del lugar en dirección contraria, si no hay señal de alarma, busque ayuda y pida que se active la señal.
 6. Si el contorno o exteriores de las instalaciones está incendiado, debe llamarse al cuerpo de bomberos y proceder a dar la alarma, evacue a la zona segura que encuentre más alejada del fuego. No debe quedarse en las instalaciones a menos que sea más seguro.
 7. NUNCA, combata un conato de incendio ó fuego si No sabe cómo hacerlo, la salida de evacuación está amenazada o tiene miedo.
 8. Ventilar el área.
- 7 Si el fuego se presenta al momento de entrada o salida del personal, se debe evitar acercarse a la zona que está incendiándose y dirigirse al lado contrario.

SIEMPRE DEBE DARSE LA ALARMA ANTE UN CONATO DE INCENDIO.

PLAN ESPECÍFICO EN CASO DE TERREMOTO

1. Usualmente se suspende de forma automática el suministro de electricidad, por lo que no habrá comunicación.
2. Cada encargado de edificio será el responsable del personal que se encuentra en su oficina o aula, o también el personal asignado al momento de la emergencia.

Durante el sismo:

Oficinas administrativas en general:

- a). El personal que labora en mesas de trabajo, escritorios o maquinaria con mesa, deben resguardarse junto a las mesas, protegiéndose la cabeza con los antebrazos, si existe amenaza de caída de objetos, deberá resguardarse la cabeza y su columna vertebral debajo de la mesa de trabajo.
- b). Si el sismo es muy fuerte, el personal podrán colocarse en posición de sentadillas o tenderse totalmente en el piso en posición fetal, protegiéndose la cabeza con los antebrazos, en este caso las manos quedan atrás de la cabeza.

Cocina

- c). El personal de cocina debe apagar los quemadores de la cocina si se encuentran encendidos al momento de la emergencia o cerrar la válvula de cierre central de gas, antes de dirigirse a la zona segura. El resguardo se hará fuera de la cocina, en la zona del comedor, deben protegerse la cabeza con los antebrazos y tenderse en el suelo a la par de muebles pesados y resistentes, evitar los mostradores, máquinas de gaseosas, congeladores, refrigeradoras a menos que éstos se encuentren debidamente anclados a las paredes o al piso. Deben protegerse de las caídas de objetos que puedan causar daños.

Administración

- d). El personal de administración debe alejarse de las ventanas y de objetos que puedan

caerse. Si el sismo es muy fuerte se resguardarán a la par de un mueble pesado, con las manos en la cabeza, en posición fetal o lo más cercano posible a esa posición y protegiéndose la cabeza con los antebrazos.

Después del Sismo

Oficinas administrativas en general:

- a) Los supervisores deberán llevar al personal bajo su responsabilidad hacia los pasillos o rutas de evacuación establecidas con anterioridad, protegiéndose la cabeza con los antebrazos.
- b) Cuando el personal está listo para la evacuación, la(s) brigada(s) de evacuación deben revisar la ruta de evacuación a seguir, para dar la orden de evacuación lo más pronto posible, mediante la señal acordada. El brigadista tiene la responsabilidad de reasignar otra ruta de evacuación si se encuentra alguna ruta original obstaculizada.

NO debe esperarse una alarma general, la señal debe darse una vez la ruta ha sido revisada y verificada que es segura.

- c). Los brigadistas de evacuación o encargado de edificio se encargarán de conducir al personal a la zona segura, tranquilizando a las más nerviosas para evitar que se origine el pánico.

Si es necesario tranquilizar a las personas en estado Shock nervioso, pueden utilizarse los métodos más convenientes.

- d). Cuando la mayoría del personal ha salido y los pasillos se encuentran despejados los encargados de evacuación procederán a realizar una inspección rápida de oficinas internas, aulas, bodegas y todas las espacios cerrados, luego procederán a las zonas seguras. Si existe un riesgo o amenaza potencial para un miembro de la brigada al momento de la inspección, ésta se suspende y se procede a evacuar.

- e). Después de realizar la inspección, debe notificar al coordinador de seguridad o a través del supervisor si hay alguna novedad.

- f). Si el sismo ha sido fuerte, más de 4.5 grados en la escala Richter, existe una probabilidad de réplicas, por lo que debe esperarse en los puntos de resguardo al menos 20 minutos, antes de ingresar a los edificios.
- g) Es necesario implantar el PLAN PADRINO, éste consiste en cada persona de un mismo departamento debe considerarse padrino de otro y así sucesivamente para considerarse a salvo todos. Especial énfasis en las personas con habilidades especiales o mujeres en estado de embarazo.
- h) Al momento de evacuar, el Comité de Seguridad establecerá como parte del procedimiento de evacuación, no detenerse a tomar las herramientas de trabajo o apagar el equipo eléctrico que utiliza en ese preciso momento.

Cocina.

- i). El personal de cocina debe cerrar el paso de gas antes de proceder a su zona segura. Debe verificar que los quemadores de la cocina se encuentren apagados. No deben esperar señal de evacuación.

Administración.

- i). El personal procederá a salir una vez ha pasado el sismo, no debe esperar señal de evacuación. Pendiente coordinar proceso de evacuación.
- k). El personal permanecerá con su respectiva zona segura hasta recibir la orden de reingreso o retirada.

Es importante que todo el personal actúe a la altura de las circunstancias, manteniendo la serenidad en todo momento para infundir confianza en todo el personal que se encuentre dentro de la empresa.

El personal de mantenimiento podrá adoptar las normas generales en caso de terremoto y en caso de fuego.

Si el Sismo es durante la hora de almuerzo:

Todo el personal que se encuentre en la zona de la cafetería, al momento del sismo se colocará junto a las bancas o sillas en posición de sentadillas, protegiéndose la cabeza con los antebrazos y colocándose junto a la mesa protegiendo al cabeza y la columna vertebral. No deben salir. Después del sismo se procederá a la zona segura asignada, siempre protegiéndose la cabeza con los antebrazos. Los encargados de edificio deberán guiar al personal al momento de evacuar, lo cual debe hacerse una vez pasado el sismo, NO esperar señal de evacuación. Tratar de mantener ORDEN y CALMA.

PLAN ESPECÍFICO EN CASO DE INCENDIO PARA TODO EL PERSONAL

1. Como regla general se establece que la persona que observa el fuego, es quien debe dar la alarma y pedir ayuda.
2. Al momento de la alarma se activa el plan. La alarma puede ser una sirena o la campana o un medio acordado.
3. Se debe suspender toda actividad y estar alerta a la señal de evacuación.
4. Al momento de la alarma, la brigada de evacuación procede a verificar las rutas y revisar su zona de influencia o área asignada para cerciorarse si hay amenaza de incendio y comunicar por radio las novedades al centro de control y coordinador de emergencia.
5. Si un brigadista observa humo en su zona de influencia, debe dar la alarma y/o proceder a desconectar la energía de la zona. Si no sabe cómo hacerlo, solicitar a un miembro de mantenimiento que lo haga
6. La brigada de combate de fuego procederá a tomar ubicación de los extintores asignados, alcanzándolos y actuar de acuerdo al procedimiento específico. NO DEBERAN QUITAR LOS SEGUROS DE LOS EXTINTORES.
7. Si hay un fuego declarado el brigadista procede a combatirlo, si es posible o apoya a la persona que ya esta tomando acción, ya sea combatiendo, evacuando o ventilando el lugar. De preferencia a formar equipos de combate de conato de

incendio, no es recomendable actuar aisladamente.

8. El personal de cocina deberá suspender actividades y debe cerrar las válvulas de paso de gas y apagar los quemadores de la cocina inmediatamente después que la alarma se active y salir de la cocina al comedor, esperando la señal de evacuación.
9. La persona encargada del puesto de comunicación suspenderá actividades diarias y tomará el rol asignado como puesto de control. Se recomienda utilizar el puesto del encargado de recepción general.
10. Cualquier llamada telefónica deberá ser suspendida inmediatamente y pedir al interlocutor una comunicación posterior.
11. Las visitas deberán ser guiadas a la zona segura más cercana.
12. Los miembros de la brigada contra incendio que no estén tomando acción, pueden direccionarse a donde se les necesite.
13. Debe alejarse a todas las personas a lugares donde el humo o el fuego no pueda afectarles.
14. No debe permitirse el reingreso hasta que una persona capacitada se cerciore que el fuego y humo han sido controlados.
15. El brigadista más cercano al fuego, debe estar en constante comunicación con el puesto de control, por si se necesita llamar a bomberos u cualquier otra entidad.

NUNCA SE COMBATIRÀ UN FUEGO CUANDO: LA VIDA DE LAS PERSONAS SE ENCUENTRA AMENAZADA, SI NO SABE COMO HACERLO O SI LA RUTA DE EVACUACION MÀS INMEDIATA NO ESTA ACCESIBLE.

Ante la amenaza de un fuego no es recomendable que el personal se quede en los edificios, al menos que sea viable y seguro. Si hay mucho humo deben ventilarse los salones.

LAS ZONAS DE RESGUARDO PUEDEN SER LAS UTILIZADAS EN CASO DE SISMO. Se debe tomar en cuenta la ubicación del conato de fuego.

Plan de acción en la cafetería por fuga de gas:

Existe gran probabilidad que en caso de incendio en la cafetería, este se origine en la cocina.

a). Al momento de darse la emergencia, se procederá a dar la alarma, se desconectará la energía eléctrica de la zona y deben cerrarse las llaves de los quemadores de la cocina y la válvula principal de paso de gas.

NINGUN EQUIPO ELECTRICO DEBE ESTAR FUNCIONANDO AL MOMENTO DE UN ESCAPE DE GAS.

b). Todo el personal que esté en ese momento en el área, suspenderá actividades y procederán a evacuar a la zona segura asignada.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA DEBE UTILIZARSE EQUIPO ELÉCTRICO O ELECTRÓNICO EN EL ÁREA DONDE ESTA LA FUGA DE GAS.

c) Si la fuga de gas no se controla al cerrar válvulas de paso, se debe llamar a la compañía que provee el servicio, para que atiendan la emergencia al mismo tiempo que a los bomberos. Si es posible, una persona deberá rociar agua a la fuga de gas (que no ha tomado fuego) para ayudar a disiparlo y la evacuación será de carácter inminente.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE DEBERÁ ROCIAR AGUA A UNA FUGA DE GAS QUE HA TOMADO FUEGO.

En los planos anexos al presente manual, se ha plasmado la señalización y rutas de evacuación y la ubicación del equipo de emergencia, tales como:

1. Botiquines
2. Extintores
3. Camillas
4. Rutas de evacuación y zonas seguras
5. Riesgo eléctrico y riesgo de incendio

7 ACCIONES ESPECIALES

Una vez finalizado todo evento de desastre se realizarán actividades muy importantes como respuesta a lo suscitado, en donde se tomaran en cuenta aspectos como:

- Disminuir daños después de ocurrido el evento.
- En cooperación con los cuerpos especializados evacuar algún sobreviviente o personas que hayan quedado atrapadas.
- Evacuar el equipo y mobiliario en zonas de menor peligro.
- Evitar el ingreso de personas ajenas a la institución a la ayuda del rescate.
- Dar ayuda psicológica a estudiantes, docentes y personal administrativo que se encuentran en crisis nerviosa.
- Tener el Kit de emergencia en una parte visible.
- Mantener de turno a personas que se encargaran del botiquín de primeros auxilios.
- Comunicar a la población las zonas de peligros o que hayan quedado inhabilitadas.

REHABILITACION Y RECONSTRUCCION

Finalmente un desastre llega a la fase de rehabilitación y reconstrucción que son acciones de mediano y largo plazo. Para tal efecto se han tomado algunas medidas tales como:

- Reducir la vulnerabilidad y generar actividades de permanencia.
- Promover entre la comunidad universitaria charlas psicológica para fortalecer y reactivar la salud mental de las personas.
- Considerar las medidas de prevención y mitigación de riesgos durante.
- Evaluación de daños materiales y físicos de la institución.
- Reparación de daños materiales, equipo e infraestructura.
- Restablecimiento total del equilibrio emocional y psicológico de las personas.
- Analizar las dimensiones del problema, examinando la conducta de las personas.

8 SIMULACROS

Simulacros de Evacuación:

El objetivo es mantener actualizada al personal administrativo y en general a la población estudiantil de la UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS, se Planificarán al menos 2 simulacros al año. Los simulacros tienen el propósito de probar los cambios hechos al plan y/o hacer nuevos ajustes.

Desarrollo:

El simulacro deberá planearse con las partes involucradas, al menos con 15 días de anticipación. Si se desea hacer uno al inicio del año, se debe planificar antes del cierre del año anterior.

Simulacro con aviso previo:

El propósito es recordar a toda la población los procedimientos de evacuación y cómo actuar ante una señal de alarma programada con anterioridad. Una vez que se ha programado la fecha en que se llevará a cabo, debe hacerse del conocimiento de todo el personal, siguiendo una cadena de comunicación, en forma verbal y/o escrita para estar completamente seguros que el personal esté debidamente informado. En este tipo de simulacro se puede invitar a algún cuerpo de servicio, como el Cuerpo de Bomberos y Cruz Roja, para medir el tiempo de respuesta de ellos, previo acuerdo.

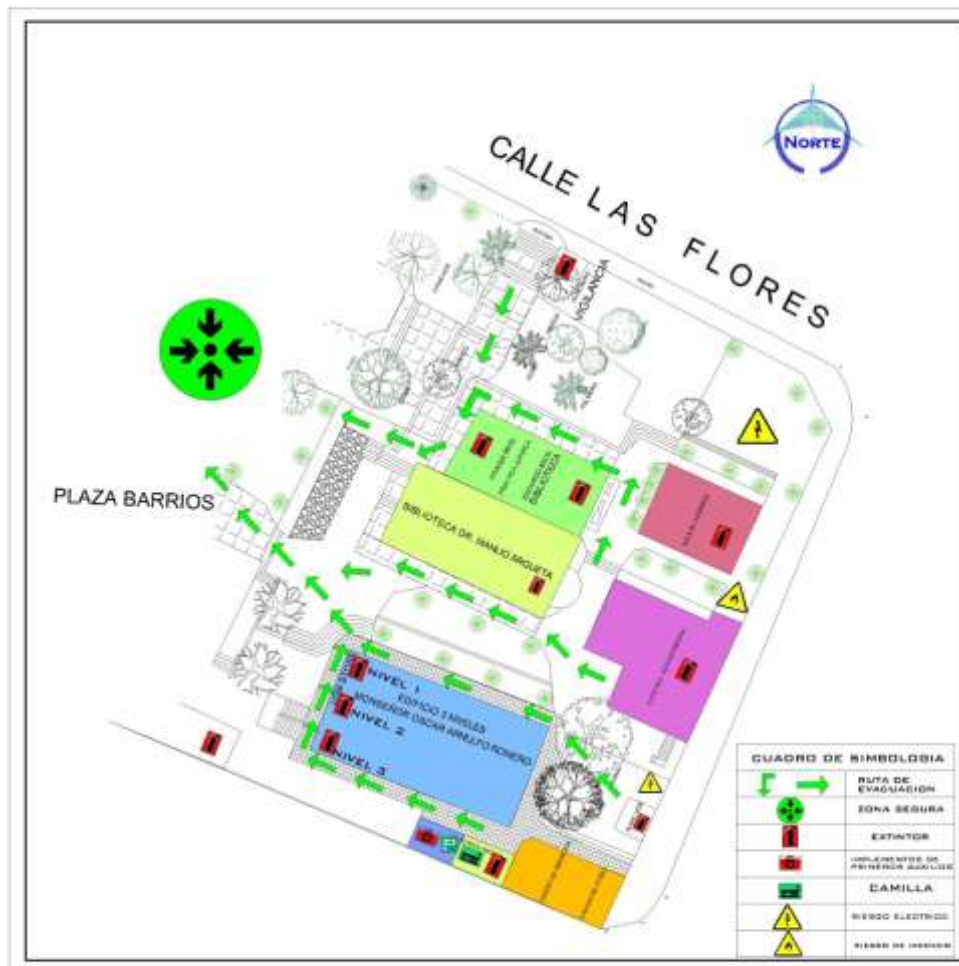
Para hacer el simulacro, la fecha y la hora debe ser del conocimiento únicamente del Coordinador de seguridad. Sin embargo si lo consideran conveniente, podrán avisar a quienes se considere necesario.

Los tiempos de evacuación pueden variar, ya que la brigada de primeros auxilios debe llevar su botiquín y otros accesorios o equipo.

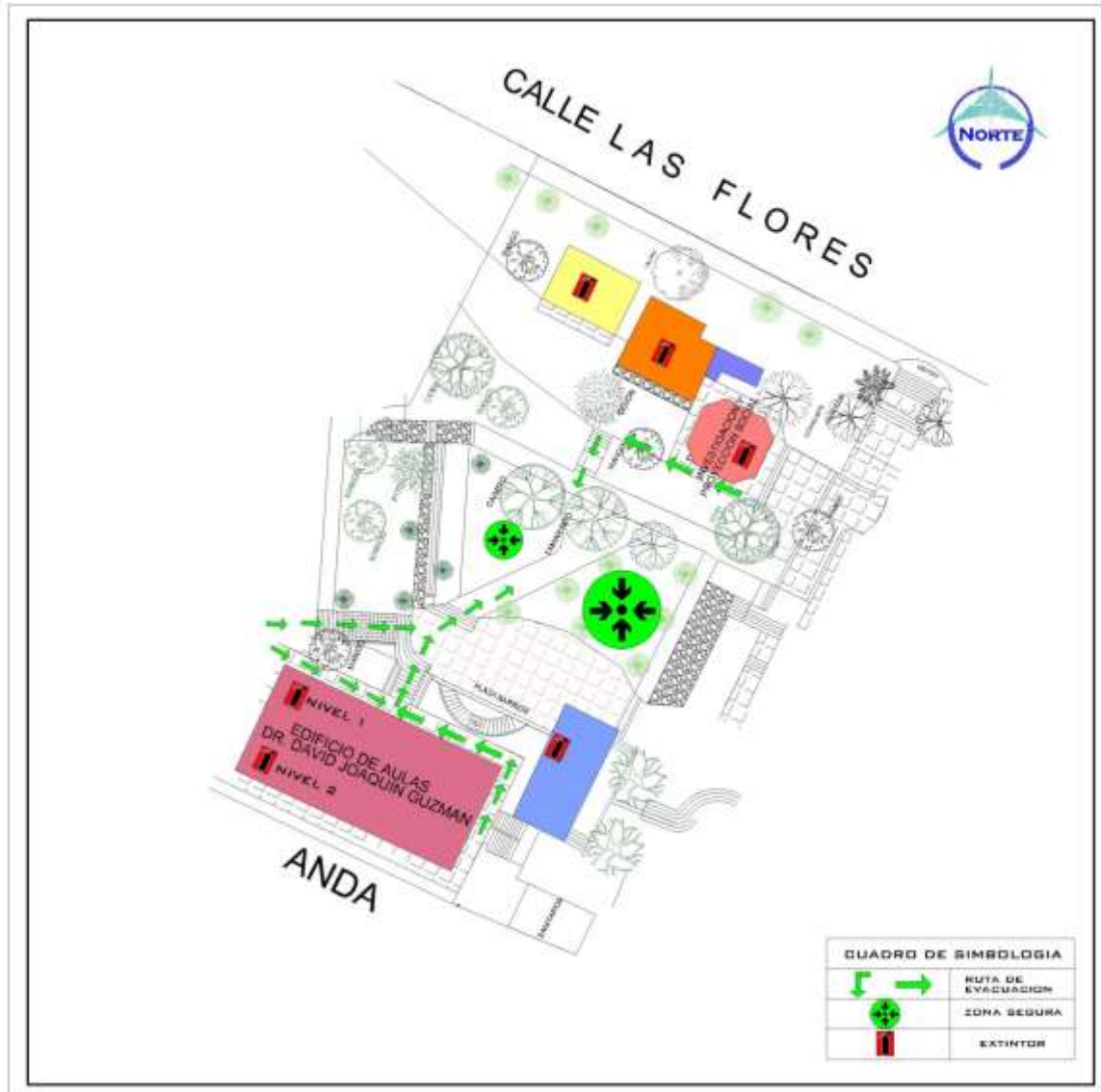
El simulacro iniciará a la hora convenida si el clima favorece, la señal será la convenida, puede ser al escuchar el sistema de alarma, megáfono de baterías, sistema de audio o el acordado previamente. Cuando las personas escuchen la señal acordada deben actuar según el Plan de Acción para Evacuación. Para finalizar el ejercicio, el Coordinador de Emergencias, deberán constatar que el 100% de la población evacuó y que no se generó ningún incidente antes de autorizar al ingreso a los edificios. El aviso de que ha finalizado será una señal de previamente acordada.

9 ZONAS DE EVACUACION

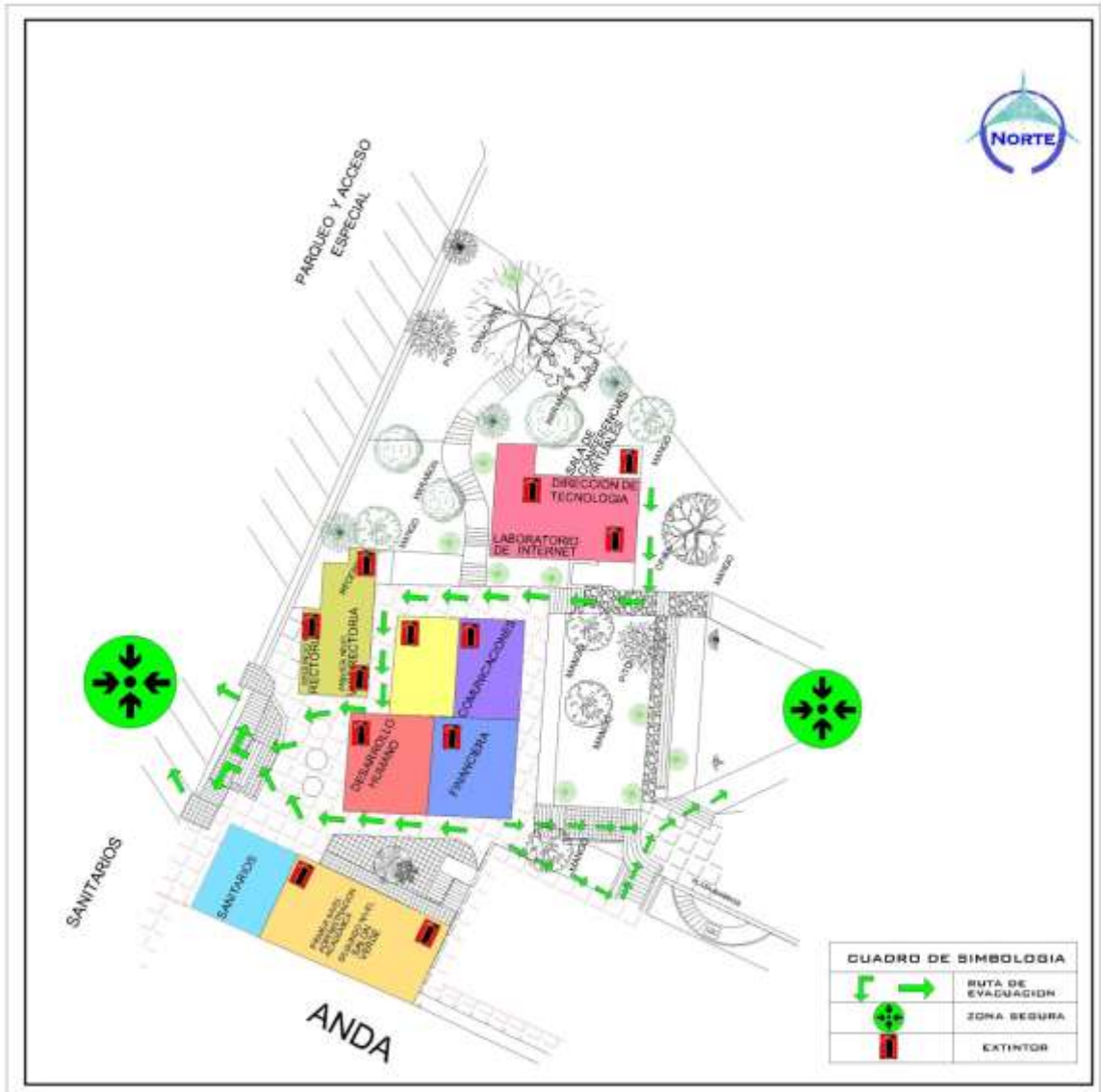
ZONA 1



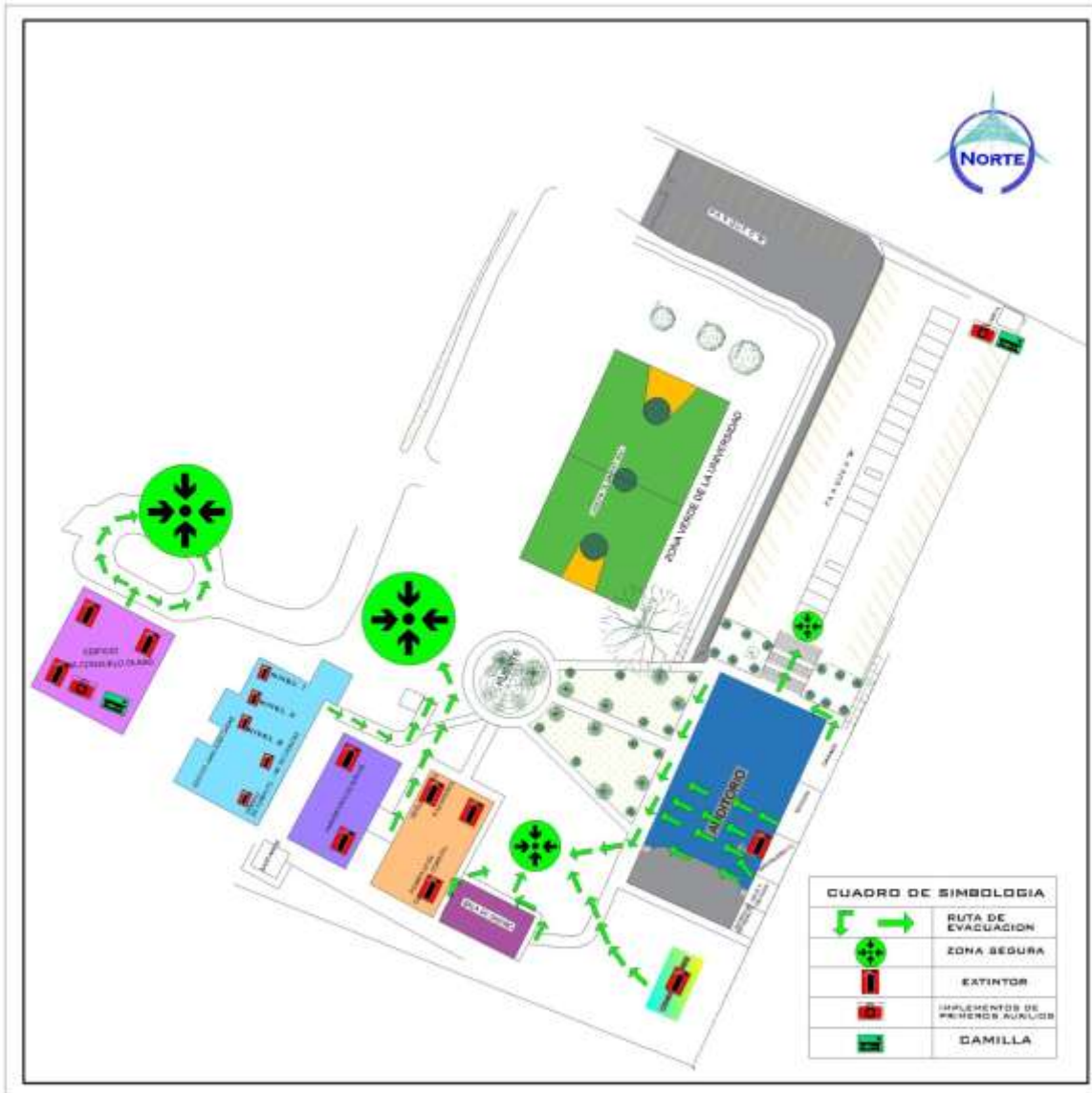
ZONA 2



ZONA 3



ZONA 4



ZONA 5

